



VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado la inclusión, al Manual de títulos, del Título Profesorado de Artes en Danza con Mención en Expresión Corporal para EGB 3, polimodal y terciario, otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis del plan de estudio del título mencionado en el considerando anterior;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 41/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR el Título Profesorado de Artes en Danza con Mención en Expresión Corporal para EGB 3, polimodal y terciario, otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional.- bajo el nuevo CÓDIGO 4896.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR para el título mencionado en el artículo anterior las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría general a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2369

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



ANEXO I – RESOLUCION N° 2369

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p>Profesor de artes en danza con mención en expresión corporal para EGB 3, polimodal y terciario.</p> <p>(cód. 4896)</p>	<p>-Auxiliar docente de residencia secundaria. (Código 500).</p> <p>-Secretario Escuela Secundaria. (Código 100).</p> <p>-Prosecretario Escuela Secundaria. (Código 101).</p> <p>-Preceptor Secundario. (Código 200).</p> <p>- Maestro especial danzas. (Código 252) Nivel primario Común.</p>	<p>-Teatro/taller de lenguajes artísticos. (Código 37001).</p> <p>-Teatro/ent corp y vocal/act/hist teat arg/poe y est teat/hist del teatro lat-amer/pract del teatro soc y com/producción de guion/proc rit del act/ T. leng art/ prod art/ E I y S (teatro) (Código 36003).</p>	<p>-Maestro especial de música. (Código104) Nivel Inicial Común.</p> <p>-Maestro especial de música. (Código104) Nivel primario Común.</p> <p>-Musica/educ mus/cult mus/ edu art (mus)/edu est (mus)/cult mus y art/la lit en dial con otros leng/soc y comunic-T multim/proc rit del actor/T de leng art. (Código 2601).</p>